

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 4.134

Tres ediciones

Madrid, Sábado 14 Diciembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

EL QUE CUENTA LOS ENEMIGOS

Rendición de la escuadra alemana

Anuncian de Berlín que la Comisión aliada amenaza con romper las negociaciones sobre el armisticio, si no se cumplen las condiciones navales del mismo. El rumor será o no exacto; pero él nos sugiere, una vez más, la consideración de asombro que nos viene causando ese cumplimiento de las condiciones navales del armisticio.

Jamás, en la historia de la Marina de guerra de todos los países del mundo, desde las guerras púnicas acá, se ha dado el caso bochornoso de entregarse al enemigo una escuadra, inerme, y sin haber combatido, como está ocurriendo con la alemana, que se rinde intacta, impecable, sin haber dado a su país la sensación de su capacidad combativa.

No calificamos el suceso, porque ni queremos ofender, ni reamente lo sabríamos calificar. Es sencillamente incomprensible para nosotros.

La escuadra alemana, la más formidable del mundo, ha sido un arma absolutamente inútil para el país que la creó y que se sentía tan orgulloso de ella, como hoy se sentirá avergonzado.

Decimos la más formidable, porque si en poder naval de superficie era Alemania la segunda nación, en submarinos era la que tenía más unidades y más potentes, hasta llegar a los cruceros.

Y si estos navíos sumergibles no eran sólo para cometer asesinatos contra buques mercantes, transportes de viajeros y hospitales, eran un elemento de combate tal, que unido a los buques de superficie, bien podía colocarse el conjunto en el primer puesto como poder ofensivo.

Es potentísimo elemento de guerra ha estado, durante más de cuatro años, alabreado en el canal de Kiel. ¿Para qué? ¿Por qué?

Si era para no arriesgar los barcos a que los cañones enemigos los destruyeran, no se comprende para qué Alemania los había construido.

Si la permanencia en el escondrijo fué motivada por la creencia de que el enemigo contaba con más fuerza, no se justifica, porque los aliados tenían muy distribuidas sus fuerzas navales, y bien pudie-

ron los alemanes hallar ocasiones ventajosas.

Pero, últimamente, cuando todo lo veían perdido, cuando no tenían que esperar la victoria, cualquier escuadrón cualesquiera marinos, militares de todas las épocas y de todas las razas, habrían repetido, antes de entregarse como lo han hecho, cualquiera de las lecciones de Historia que honran al hombre desde que los espartanos se alegraron al saber que pelearían a la sombra porque las flechas enemigas cubrían el Sol.

Hubiera sido digno de la grandeza trágica de esta guerra, algo a lo que el parte enviado desde Pavia por Francisco I de Francia, a su madre, desde Pavia:

«Tout est perdu, moins l'honneur», o la frase de Méndez Núñez en el Callao: «Más quiero honra sin barcos, que barcos sin honra», o los hechos de nuestros Gravin, Churrucas y otros, o, en fin, algo que no fuera la rendición absoluta sin combatir.

Únicamente la Marina alemana es capaz de tal conducta.

Al comenzar esta guerra, y antes de que Inglaterra entrara en ella, hubo tres días en que el ministro de Marina y la escuadra franceses, con un estoicismo que no entrará en los cerebros alemanes, se dispusieron a impedir el paso por el canal de la Mancha a la flota teutona, sin pensar en la desproporción de las fuerzas.

Y es que los militares de veras no cuentan los enemigos; pulsan su espíritu, su patriotismo y su honor.

No los cuentan los españoles en Cavite ni en Santiago de Cuba; ni los cuentan los rusos en Puerto Arturo ni en Tsushima, ni los cuenta nadie, porque de contar los enemigos, se llega al desdichado caso de entregarse a ellos sin honra ni provecho.

La gloria de las escuadras aliadas es tan completa, que han vencido a su enemigo sin disparar, sólo con la amenaza; pero es estúpido que los barcos alemanes se hayan entregado sin usar sus cañones y con la santabárbara repleta.

¡Ni a uno solo se le ha ocurrido volver!

Timbre del Estado

Por el Ministerio de Hacienda en Real orden de 21 de Noviembre próximo pasado, se dijo al de la Guerra lo siguiente:

«Vista la Real orden de este Ministerio, fecha 24 de Septiembre último, solicitando aclaraciones sobre la aplicación de la ley de 5 de Agosto anterior, reformativa del impuesto de timbre, por lo que se refiere al reintegro de los Reales decretos, títulos de empleo y cédulas de condecoraciones, cuando son expedidos con fecha posterior a la de 1 de Septiembre, en que dicha ley empezó a regir, pero por empleos y recompensas obtenidos con anterioridad, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que se manifieste a V. E. que, en los títulos expedidos en mérito y es todo cumplimiento de Reales decretos o acuerdos del Gobierno, el reintegro por timbre se deberá regular según la ley vigente en las fechas de los respectivos acuerdos, y con arreglo al sueldo o base tributable que en las mismas fechas correspondan a los interesados.»

Cuerpo de Seguridad

Nombramiento de oficiales

En el concurso celebrado para cubrir las vacantes de capitanes y subalternos que puedan producirse en el Cuerpo de Seguridad, han sido designados los siguientes oficiales:

Para la plaza vacante con sueldo.—Capitán don Ricardo Mazarrón Prida, de la Guardia civil (E. A.)

Para las doce de aspirantes.—Capitanes: don Modesto de Lara Melinos, de la Guardia civil (E. A.); don Juan Martínez Cortés, don José Prado Cejuda y don Ángel González Cayón, de Infantería (E. R.); don José Blasco del Toro, de la Guardia civil (E. A.); don Melicé Domínguez Garrán, de Infantería (E. R.); don José Bustos Zárate, de la Guardia civil (E. A.); don Ricardo Villanueva López, de Caballería; don Ángel de Pazos Zamora, don Benjamín Queveo o Ríos y don Evaristo Sabat Neres, de Infantería (E. R.); y don Pedro Mestre Macías, de Caballería (E. R.).

Para la plaza vacante con sueldo, el teniente don César García Pazos, de Infantería (E. R.).

Para las 20 aspirantes, a los tenientes don Antonio Gil y don Pedro Mora, de la Guardia civil; don Víctor Romero, de Infantería; don Román Fernández Agromayor, de la Guardia civil; don Miguel Rebollo, don Julio Travesi, don Blas Ibarra y don Francisco Escrivano, de Infantería; don Jesús López de las Heras, de la Guardia civil; don José Carrillo y don Vicente Martínez Jodar, de Infantería; don Carmelo Urruti, de Ingenieros; don Santiago Méndez, de Caballería; don Simón Caballero y don Fernando Ramírez, de Infantería; don Manuel Ortega, don José Igualada, don Manuel Meles y don Victoriano Rivera, de la Guardia civil; y don Tomás Arribas, de Artillería, todos (escala reserva).

Artillería de la Armada

La Gaceta de hoy publica un Real decreto del Ministerio de Marina, en que se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Las enseñanzas y prácticas para el ingreso en el Cuerpo de Artillería de la Armada se efectuarán en tres períodos. El primero, en la Escuela Naval, incorporados a los guardias marinos, realizando con éstos todos los cruceros, ejercicios y prácticas que comprende su plan de estudios; el segundo, de dos años y medio, en la Academia de Artillería de la Armada, con el empleo de alférez alumno, y el tercero, de dos años de prácticas en los Centros fabriles artilleros y siderúrgicos de España, el extranjero y embarcados, con el empleo de teniente. Al obtener este empleo, ingresarán en el Cuerpo de Artillería de la Armada, y al terminar los dos años de prácticas sufrarán un examen final en la Academia, que consistirá en el estudio de un proyecto que se le indicará, y que servirá para su calificación y escalafonamiento en el Cuerpo en el empleo de capitán, si tuviesen vacante, o en el de teniente hasta que le haya.

Art. 2.º El ingreso en la Escuela Naval en calidad de alumno de Artillería, equiparado a guardia marina, se efectuará por oposición, en esta comprendida en los límites que a continuación se marcan, costados de manera general desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre inclusive. Mínimo de ingreso, quince años. Máximo, veintitantos años. Para tomar parte en esta oposición, será necesario tener aprobadas en un Instituto de segunda enseñanza las asignaturas de Gramática castellana, Geografía general y de España e Historia Universal y particular de España, o presentar certificados de aprobación de las mismas expedidos por Academias militares y de Marina, Colegios de Huérfanos de la Guerra o Marina, Escuela Oficial de Industrias y Comercio y Escuela Normal Superior de Maestros.

La oposición constará de dos partes: examen previo y examen de oposición.

El previo lo constituirán las asignaturas siguientes: Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría.

El examen de estas asignaturas se verificará ante un Tribunal, que se constituirá todos los años en el mes de junio, siendo condición precisa para tomar parte en la oposición haber sido aprobado en ellas.

La oposición, que tendrá lugar cada tres años, a partir del próximo 1919, y en el mes de Septiembre, versará sobre las materias siguientes: Geometría descriptiva, Dibujo lineal aplicado a la misma, Francés (conversación), Álgebra superior, Geometría analítica, Cálculo diferencial e integral, Física.

DURANTE EL ARMISTICIO

Los aliados

Wilson, en Europa

BREST 13.—La escuadra francesa, compuesta del «Amiral Aubert», del «Montcalm», de diez cazasubmarinos, salió al encuentro del «Jorge Washington», que se encontraba en alta mar.

El Presidente Wilson ha entrado en el puerto de Brest a la una y media de la tarde, rodeado de navíos que formaban una hilera.

Con arreglo al programa prefijado, el navío presidencial entró en la rada con la escuadra americana.

Monsieur Stephen Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, y monsieur George Leygues, ministro de Marina, así como el prefecto marítimo de Brest y las personas de su séquito, llegaron al puerto un cuarto de hora después.

Wilson desembarcó a las tres en el puerto comercial y se trasladó a la estación, donde a las cuatro tomó el tren para París.

Con el Presidente Wilson llega a un millón, aproximadamente, el número de americanos desembarcados en Brest desde la entrada de Norteamérica en la guerra.

Después de desembarcar el Presidente Wilson, fué saludado por el prefecto marítimo y el alcalde de Brest.

Este último, hablando en nombre de la ciudad, se expresó así:

«Señor Presidente: En esta tierra bretona, nuestros corazones se muestran unánimes en la hora presente para saludar en vos al mensajero de la justicia y de la paz.

Mañana será la nación entera la que os aclamará, y los pueblos se estremecerán con el mismo entusiasmo ante el eminente hombre de Estado, defensor de las aspiraciones por la Justicia y la Libertad.

La viña ciudad de Brest, que es la primera en tener el honor de saludaros, recordará con orgullo este acontecimiento, y para perpetuar su recuerdo entre nuestros descendientes, el Consejo municipal de Brest me ha encargado de dirigirlos este manifiesto, que atestigua nuestra satisfacción al poder inclinarnos ante el ilustre demócrata que preside los destinos de la gran República de los Estados Unidos.»

El alcalde leyó en seguida el manifiesto votado ayer tarde por el Consejo municipal breton.

Delegaciones de bretones de ambos sexos de gaiteros, Delegaciones oficiales de los Municipios de la vecindad y todas las Asociaciones sindicalistas bretonas se presentaron en seguida en el muelle Dajout, al paso de Wilson; las Cámaras de Comercio de Brest, Quimper y Morlaix ofrecieron a Wilson un plato de porcelana de Quimper, obra del artista breton Bord, fallecido hace algunos años y premiado en la Exposición universal de París de 1878.

Después de la recepción del Consejo municipal y de las autoridades civiles y militares, el Presidente subió a un automóvil, trasladándose a la estación.

Todo el recorrido no fué más que una formidable aclamación.

La estación había sido decorada al efecto y adornada con arreglos a las circunstancias.

A la entrada del gran salón, tapizado de rojo, el Presidente fué saludado por el alto personal de los ferrocarriles del Estado.

Se ofrecieron ramos de orquídeas a la señora y a la señora Wilson.

BREST 13.—El Presidente Wilson subió a las cuatro a un tren especial que le condujo a París.

En el mismo tren viajaban el señor Lansing, secretario de Estado; el doctor Craisson, secretario particular de Wilson; el señor Pichon, el señor Jusserand, embajador francés en la América, y la Misión militar francesa agregada a la persona del Presidente, durante su permanencia en Francia, al mando del general Lorat.

PARÍS 13.—El Consejo municipal ha nombrado, por aclamación, ciudadano honorario de París al Presidente Wilson.

PARÍS 13.—Los presidentes de los diversos grupos de la Cámara se han reunido ayer para organizar una manifestación colectiva en honor del Presidente Wilson. Han decidido celebrar una recepción en el Palacio de Borbón, a la que serán invitados, además del Presidente de los Estados Unidos, la señora y la señorita Wilson.

PARÍS 13.—El Consejo de ministros ha acordado que, con motivo de la llegada del Presidente Wilson, la jornada del sábado será considerada como día feriado. Se dará una vaca-

El Ayuntamiento de Melilla

Su Majestad el Rey firmó ayer un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el título X de la Constitución de la Monarquía, en los artículos 1.º, 2.º y 8.º de la ley Municipal vigente, se crea el Municipio de Melilla, cabeza del partido judicial de dicha ciudad, que formará parte de la provincia de Málaga, y tendrá por término municipal el mismo territorio a que actualmente alcanza la jurisdicción de la Junta de Arbitrios, que hoy rige la vida administrativa de la población mencionada.

Art. 2.º El nuevo Municipio se establecerá, organizará y regirá por las disposiciones de la ley Municipal vigente, al igual que todos los de la nación.

Art. 3.º Para el gobierno y organización del Ayuntamiento de la ciudad de Melilla, la actual Junta administrativa de Arbitrios procederá, en el plazo de sesenta días, a contar desde la publicación de este Real decreto, a formar el censo de población y remitirlo al Gobierno, con informe y propuesta acerca de la organización del Ayuntamiento, con arreglo a lo que para ésta dispone el título II de la mencionada ley Municipal.

Art. 4.º El Gobierno de S. M., con visita y examen de dichos informe y propuesta, dictará inmediatamente las necesarias disposiciones para la organización y constitución del Ayuntamiento y convocatoria para su elección, conforme a lo que dispone la ley Municipal y la ley Electoral vigentes.

Art. 5.º Constituido el Ayuntamiento de Melilla cesarán inmediatamente en sus funciones la expresada Junta de Arbitrios, haciendo solemne y formal entrega de caudales y archivos, en la forma y condiciones que se establezcan en las disposiciones que se dictarán al efecto, según lo prevenido en el artículo anterior de este decreto.

Art. 6.º El Gobierno de S. M., conocido que sea el censo de población, preparará la constitución del distrito electoral de Melilla, para su debida representación en la Diputación provincial de Málaga y en las Cortes del Reino.

Artículo transitorio. Hasta la definitiva constitución del Ayuntamiento de Melilla seguirá esta población sometida al régimen que actualmente tiene establecido y a las autoridades que están encargadas del gobierno de la referida ciudad.



Emplazamiento de un cañón alemán

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS		SUCURSALES	
PARA EL		: BARCELONA : : BURGOS : :	
Ejército y Armada		Méndez Núñez, 7	Vitoria, 18
		:: Teléfono 3.901 ::	:: Teléfono 150 ::
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)			
= MADRID =			
Teléfono 3.194		Salón del Prado, 6	

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 68

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitros

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

Agua Valdezarza

: : NATURAL MEDICINAL : : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : :

LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

ARENAL, 26, Madrid — FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 52, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Ben Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eystord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiados de nombre se llaman «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nusher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Deminion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1877 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

ERJECIO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARCELONA, 8, SUP. - APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,30
Provincias, trimestre.	5,00
Extranjero, año.	45,00

TERMINO DE ANUNCIOS

6.ª plana, línea, tipo 8.	0,20
5.ª idem, idem.	0,50
4.ª idem, industrial.	0,75
3.ª idem, comunicación.	1,50
2.ª idem, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO 578

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid.- Hileras, 4, primero

El momento político
La retirada de los catalanes

Impresiones sobre este grave suceso

Las minorías

La minoría jaimista se reunió anteañoche en el Congreso, para tratar del caso planteado por los diputados señores Trías y Batle, al retirarse con Cambó, conducta que fué censurada por el señor Pradera.

De esta reunión se facilitó la siguiente nota oficial:

«Al censurar el señor Pradera la conducta de los firmantes del mensaje al retirarse de la Cámara, hizo lo que era su deber, al disentimiento entre los diputados que constituyen la minoría jaimista del Congreso, en cuanto a las libertades regionales, sino por estimar que, a no ser por solidaridad con la representación parlamentaria catalana, no habría motivo para retirarse del Parlamento los diputados jaimistas, sin darse previamente el parecer de los distintos sectores de la política española acerca del problema de la autonomía catalana, especialmente el de la minoría jaimista.»

Los reformistas

Facilitaron anteañoche la siguiente nota oficial:

«Se reunió la minoría reformista, bajo la presidencia del jefe del partido, don Melquíades Álvarez, para examinar la situación política actual y lo ocurrido en el Parlamento, que motivó el discurso del señor Pedregal, que les reunidos aprobaron plenamente.»

La minoría reformista considera altamente censurable la conducta de todos los actuales partidos del Gobierno, que, con su inconsciencia de siempre, han puesto en inminente peligro la vida misma de la Patria, al crear con sus declaraciones y con sus actos una incompatibilidad entre la aspiración autonómica de Cataluña y la unidad de España.

«Cree la minoría que esta incompatibilidad no existe. No sólo estima que es posible sobre la base del reconocimiento más amplio de todas las libertades individuales y colectivas una solución definitiva de concordia española, sino que afirma que la autonomía catalana es una fase esencial y particularmente apremiante de la obra democrática de transformación de toda España.»

La minoría ha visto, con profunda satisfacción que las soluciones del partido reformista a este problema han sido debidamente apreciadas por los representantes de Cataluña. Considera que es su deber dirigirse a todos los españoles, y de un modo singular a los catalanes, para que, con juicio sereno y el vado, se sobrepongan a la ciega actitud de los viejos partidos, confiando en la existencia de una España que en la resolución de estos problemas vitales pone precisamente las esperanzas de su porvenir y de su grandeza.»

Los republicanos

En el Palace Hotel se reunieron anteañoche los diputados republicanos catalanes, y acordaron aplicar la asistencia a los demás diputados del partido que no son representantes de Cataluña.

Acudieron, y después de amplia deliberación, tomaron todos el acuerdo de celebrar el próximo domingo cuatro mítines en las cuatro provincias catalanas; y que el Directorio republicano de España apoye con todas sus fuerzas las aspiraciones de Cataluña.

Opiniones de políticos

El señor Maura

—En estos momentos —nos dijo el ilustre estadista— yo soy la peor fuente de información. Mi deber me indica claramente que no puedo pronunciar una sola palabra.

El señor Sánchez de Toca
—El Gobierno ha cometido un error al expresar públicamente su adhesión a los conceptos contenidos en el discurso del señor Maura; pero la actitud del señor Cambó es impropia y fuera de tono. Debíó permanecer en su escaño y escuchar a los demás oradores. El conflicto me parece de extraordinaria gravedad.

El señor Sánchez Guerra
—No se puede tomar como agravio la primera contradicción que se escucha en el Parlamento. El propósito de los regionalistas era deliberado.

Creo que el conde de Romanones debió declarar al señor Cambó y hacer una declaración, que tal vez hubiera evitado el conflicto. De todos modos, el aplauso no significa siempre coincidencia. Puede obedecer a un momento pasional, y no a una estricta conformidad con los conceptos que el orador emite. Y esto pudo ocurrir ayer.

El conde de Bugallal

—Los regionalistas, al retirarse sin escuchar al señor Maura, que ya había pedido la palabra, han procedido con manifiesta ofuscación y han puesto de relieve su propósito de no darse por convencidos.

Si se consideraban agraviados por el señor Maura, debieron esperar sus aclaraciones. Lo que no puede hacerse es decir que toda la Cámara coincide con el señor Maura, cuando sólo se han escuchado tres opiniones.

El señor Alba

—Ayer no hice ni un comentario —nos dijo—. Hoy sigo en la misma actitud. Me limito a pedir que todos tengan serenidad, aunque esto parezca una góndea.

El señor Bergamín

Era inevitable lo ocurrido. Yo no me significo ayer excesivamente en las demostraciones de entusiasmo por el discurso de Maura, porque entiendo que, sean cualesquiera las razones determinantes de la actitud de los catalanes, había que ahorrarse para todo pretexto, teniendo en cuenta que puede conducir a violencias y represiones en el Poder público necesita estar asistido de toda razón. Lo más grave es que secundan a los nacionalistas, por miedo y pasiones más o menos

nobles, otros elementos de muy distinta condición política.

Todo lo que pasa se debe al orgullo satánico del señor Cambó.

El señor Gasset

No se puede traer un pleito al Parlamento para abandonarlo en cuanto se hace el primer argumento en contra.

A eso no hay derecho.

El señor La Cierva

Mi impresión es la de un dolor profundo ante todo lo que ocurre.

Creo que los regionalistas no han tenido razón alguna para abandonar el Parlamento y provocar este grave conflicto.

El señor Alcalá Zamora

La consecuencia que se podía deducir del debate era ésta:

Que tanto el señor Maura como el señor Cambó apartaron todo lo accidental, todo lo accesorio y recogieron lo esencial, o sea la plenitud de la autonomía para Cataluña, y no se mostraron conformes.

No han tenido, por tanto, razón de ninguna clase para proceder en la forma que lo hicieron.

Entiendo que ahora procede mantenerse en una actitud serena y digna: ni exagerar la nota de protesta por su retirada, ni ceder ante sus exigencias.

El señor Argente

Es doloroso todo lo ocurrido; pero aproxima a una solución.

El señor Pradera

Eso es una huida ineficaz en un hombre como Cambó, que es el mayor partidario del Parlamento.

Cuando al Parlamento se trae una cuestión, hay que tratarla; pero no huir, no retirarse cuando la discusión no es del todo favorable.

El señor Senante

El momento es muy grave.

Los regionalistas son dignos de censura, porque han entregado su pleito a las izquierdas republicanas, como si las derechas, gubernamentales o no, carecieran de sentido para comprenderlo.

Es una retirada precipitada, y dice bien poco de los que piden constantemente el funcionamiento de las Cortes, y se retiran de ellas precisamente cuando deliberan sobre sus peticiones.

El señor Pedregal

El momento es de una gran gravedad, y creo que el conde de Romanones tendrá que plantear la crisis, que será una de las de más difícil solución.

El señor Lerroux

El señor Lerroux tenía el propósito de haber regresado anteañoche a Barcelona; pero en vista de las circunstancias, aplazó el viaje hasta ayer, a fin de hacerlo en compañía de los regionalistas.

El señor Junoy

Los republicanos se unieron circunstancialmente a los regionalistas, porque éstos le hicieron la promesa de que se obtendría el programa mínimo de la autonomía, concedido por el conde de Romanones.

Cambó ha sentido de peche al ver que el único político del régimen que se hallaba más cerca de su doctrina mostraba su adhesión al discurso del señor Maura. En realidad, el acto del conde de Romanones es el elemento que en un pleito se levantara de su sillón y abrazara a una de las partes. La otra se consideraría desahuciada.

El señor Ventosa

El señor Ventosa hizo en las oficinas de la Liga Regionalista en Madrid las siguientes declaraciones a un redactor de El Mundo: «En las palabras del señor Cambó está expresado todo el contenido de nuestra actitud. Nos hemos retirado del Parlamento por entender que los partidos dinásticos no se muestran propicios a dar solución al problema. Nos atenemos a las palabras del señor Cambó. Nos iremos poco a poco a Barcelona. Hoy usamos, mañana otros. Lo único positivo es que vamos a Barcelona para dar cuenta de la situación política y de la actitud de los partidos dinásticos en el Parlamento español, y que la Mancomunidad tome sus acuerdos.»

—Se dice que han hecho ustedes profesión de fe republicana.

—Lo que ha dicho el señor Cambó es que el problema catalán queda encomendado a la responsabilidad de los republicanos.

Otras noticias

Los regionalistas, a Barcelona

Desde el Congreso, los diputados regionalistas se dirigieron a las oficinas de la Liga, donde celebraron una reunión que duró más de tres horas.

Al terminar se negaron a facilitar referencia oficiosa de lo acordado en ella, limitándose a manifestar que todo cuanto tenían que decir lo había expresado ya el señor Cambó en el salón de sesiones.

Confirmaron que entre hoy y mañana marcharán a Barcelona todos los diputados catalanes.

Optimismo

El conde de Romanones, hablando anoche con sus íntimos, expresaba su confianza de poder solucionar el conflicto.

Dentro de esta semana quedará nombrada la Comisión que ha de redactar las bases para la concesión de la autonomía a Cataluña, y que han de constituir la ponencia del Gobierno.

Las personas que la formen serán escrupulosamente elegidas entre aquellas que estén más alejadas de los apasionamientos políticos.

Los que vuelven

El señor Zulueta ha dicho al conde de Romanones que hoy volverá a ocupar su escaño. A dicha actitud adoptarán los parlamentarios afiliados a los partidos conservador y liberal.

No hay tal dimisión

El señor Riu ha desmentido la noticia de que ha dimitido del cargo de director general de Aduanas, publicada anoche en varios periódicos.

Se dice...

En una tertulia política oímos decir que anteañoche el señor Maura envió un recado al señor Cambó, con un prestigioso senador vitalicio, exponiéndole que en su discurso no habla cosa alguna que pudieran los regionalistas considerar ataque a sus aspiraciones.

Para aclarar dicho asunto el señor Maura desahució una entrevista con el señor Cambó.

Como apreciará el lector, el señor Cambó no ha correspondido debidamente con el señor Maura.

Zulueta no se ha retirado del Parlamento

El diputado reformista catalán don José Zulueta ha manifestado que él no aceptaba la actitud del señor Cambó.

El, como catalán, ateniéndose a lo acordado en la reunión celebrada, se retiraba durante el debate; pero no del Parlamento.

—Esto —añadió— fué lo que acordamos, y la actitud del señor Cambó, como otras tantas veces, se mantiene en un equívoco.

Terminó el señor Zulueta diciendo que le parecía mal el gesto del señor Cambó, y que a éste costará mucho trabajo justificarlo.

La supresión de las conferencias telefónicas

El ministro de la Gobernación, aunque se encontraba en el Ministerio, no pudo recibir a los periodistas.

El subsecretario manifestó que la causa de haberse suspendido las conferencias telefónicas y telefónicas, no fué otra que dar tiempo a cursar un relate oficial de lo ocurrido.

Por eso, a las once, quedaron restablecidas.

Una carta de Cambó al Rey

Afirmábase anoche que el señor Cambó habíá enviado una carta a Su Majestad el Rey, explicándole los motivos de la retirada del Parlamento.

El señor Barriobero renuncia el acta

El diputado republicano señor Barriobero ha renunciado el acta, por estimar vejatorio el proceder de la presidencia para con él, durante toda su actuación.

Consejo en Palacio

Ayer mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por Su Majestad el Rey.

El conde de Romanones hizo un discurso de política exterior e interior, tratando aquellos temas de mayor actualidad.

Luego puso a la firma un decreto sobre municipalización de Melilla, el cual publicará mañana la Gaceta.

Dijo el conde de Romanones a los periodistas que en las Cámaras continuarán los debates, y que si las minorías lo aprueban habrá sesiones hoy y el lunes, pues hay labor para toda la semana próxima.

Añadió, por último, que había tranquilidad en Barcelona, y que el propósito del Gobierno es autorizar los mítines que se anuncian para la libre expresión del pensamiento.

Este es el propósito; luego, las circunstancias dirán.

EN LA IGLESIA DE LAS CALATRAVAS

La Cruz Roja española

En la Iglesia de las Calatravas verificóse anteañoche, con toda solemnidad, la función religiosa organizada por la Asamblea suprema de la Cruz Roja española, con la asistencia de Su Majestad la Reina doña Victoria, presidenta de la benéfica Institución, acompañada de la duquesa de San Carlos y el marqués de Torreclija, a más de Sus Altezas reales las Infantas doña Isabel y doña Luisa.

Esperaban en el pórtico de entrada a las personas reales, cumplimentándolas a su llegada, los obispos de Sión y Madrid Alcalá, el comisario regio de la Cruz Roja y el rector de las Calatravas.

La Reina, que vestía un traje de raso negro con pieles, y que tocaba su cabeza con una mantilla, penetró en el templo bajo palio, del que conducían las varas los señores Semprún, doctor Calatraveño, Ortuño, Salazar, conde de Limpías y el marqués de la Puebla de Recamora.

La orquesta, que preludió piezas hermosísimas, estaba dirigida por el eminente maestro don Arturo Saco del Valle.

En el altar mayor del templo, que estaba en todo su conjunto espléndidamente engalanado, aparecía la imagen de la Inmaculada Concepción, y sobre ella el estandarte de la Cruz Roja.

Ocupó el púlpito el obispo de Sión, que, con la elocuencia que le caracteriza, hizo un sentido y hermosísimo panegírico de la Inmaculada, ensalzando las glorias de la Cruz Roja española.

Dijo, entre otras floridas frases, que ese misterio dió lugar al de la Encarnación, que tuvo sacrificio en la cruz, y que era roja por haberse bañado, santificándose en la sangre de Jesucristo.

El público que asistió a la ceremonia era numeroso y selecto, y entre las señoras asistentes al acto, recordamos a las duquesas de la Victoria y de Sotomayor, marquesas de Aquilera Real, La Mina, Selar, Salas y Canada Honda; condesas de Via Manuel, de Buenavista, de la Victoria y de Quirota de la Lujarada; Vizcondesas de San Enrique y de Eza; y señoras y señoras de Mille, Gordon, Inadier, Bertrán Ortuño, Ab Ila, Quesada, Cervera, Ayala y otras muchas, cuyos nombres sentimos no recordar.

Asimismo estuvieron presentes en la ceremonia varias Comisiones. Lo mismo a la entrada que a la salida del templo, recibió Su Majestad la Reina numerosos muestras de afecto del público que estaba estacionado frente a las puertas de la iglesia, en la calle de Alcalá.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

M. A. M. REALY, Fernando VI, 11.

Del Municipio

Elección de tenientes de alcalde

Se abre la sesión ordinaria a las diez y media, bajo la presidencia del señor Garrido.

Sen aprobados, sin discusión, la mayor parte de los asuntos que figuran en el orden del día.

El Consejo de la Fábrica del Gas

Se da cuenta de comunicaciones de las Cámaras de la Propiedad, de la Industria y del Comercio, renunciando a la designación de representantes en el Consejo.

El alcalde propone el nombramiento de una Comisión, hasta que se nombre el nuevo Consejo.

Intervienen los señores Ossorio y Saornil, y el alcalde propone que de dicha Comisión formen parte los señores Sáez de Baranda, García Miranda y Saornil. El primero dice que no puede aceptar el cargo; el señor Ossorio estima que el señor Calzado, por su competencia, debía figurar en dicha Comisión.

El señor Calzado acepta, por entender que es un cargo de gran trabajo y confianza, agradeciendo las frases que se le han dedicado.

El señor García Cernuda se ofrece incondicionalmente a prestarle su ayuda.

Fuegos y preguntas

El señor Reglero interviene a la apertura del grupo «Conde de Pañalvers». Contesta el alcalde que se verificará el próximo jueves. El señor Calzado dirige unas preguntas relacionadas con el presupuesto municipal y los substitutos. El alcalde refiere las gestiones realizadas cerca del ministro de Hacienda, y estima que se puede encontrar una fórmula para que los obreros y funcionarios puedan percibir la mejora de sus haberes desde primero de año; añade que hoy volverá a visitar al ministro para tratar de estos asuntos.

Sesión extraordinaria

A los cinco minutos se terminada la sesión ordinaria se procede a la apertura de la extraordinaria, para que el Concejo designe los tenientes de alcalde. Dada lectura de la Real orden otorgando al Municipio esta facultad, el señor Ossorio pide la palabra, explicando el por qué entiende su minoría que los republicanos no deben ocupar la primer tenencia de Alcalde, mostrándose también partidario de que todas las representaciones del Concejo ostenten la vara.

El señor Calzado protesta, en nombre de los republicanos, de lo que entiende abuso de los monárquicos; dice que renunciarán a todas las que pudieran corresponderles.

El señor Ossorio hace un llamamiento a los monárquicos diciendo que ahora más que nunca, precisa hacer acto de adhesión al régimen, pero recomendando temperamentos de concordia.

Rectifica el señor Calzado, aludiendo a la votación de alcalde, y el marqués de Villabragima «bunda» en las mismas opiniones del señor Ossorio, aludiendo al señor Aguilera como representante de minoría en la reunión que celebraron los jefes; también recuerda el señor Ossorio su promesa de no aceptar tenencias si no lo hacían los republicanos.

El señor Ossorio dice que se refirió al caso de atropello a una minoría, no al de renuncia voluntaria.

El señor Pérez dice que la minoría reformista siempre tuvo su personalidad, aunque marchando de acuerdo con los republicanos; pero que en esta cuestión tuvieron criterio distinto, por entender que no podía imponerse el que la primera Tenencia fuese para sus afines en ideas.

El señor Saornil entiende no deben votarse para los cargos a los individuos que los solicitan con insistencia.

El señor De Blas, en nombre de los conservadores, manifiesta que votará a un monárquico para la primera tenencia; pero que la minoría no acepta ninguna, pues al volver al Poder su partido, podía ser contrario al procedimiento hoy día empleado.

El señor Francos dice que todos los concejales deben comprometerse a mantener en lo sucesivo el procedimiento de la elección.

El señor Tate da cuenta de los acuerdos de la minoría republicana, declarando que aceptará el cargo para que le designe el Municipio, si su partido le autoriza para ello.

El señor Aguilera se declara partidario de la espontaneidad en la elección, y no de los cabildos; cree que los republicanos perderían popularidad aceptando las Tenencias; entiende que la primera de ellas no tiene más importancia que las restantes, estimando de debía habérselas concedido la primera, y no intentando dividir al Concejo en dos bandos políticos.

El señor Ossorio opina que el criterio del Ayuntamiento es favorable al siguiente reparto de varas: Primera, un maurista, el conde de Limpías; segunda un republicano, el señor Barriobero; tercera un conservador, el señor Serrán; cuarta un liberal democrata, el señor Fernández Moreno; quinta un liberal, el señor Fralle; sexta un reformista, el señor Álvarez y Rouriquez Villamil; séptima un cervista, el señor Tercero; octava un abita, el señor Marcos; novena uno de la defensa social, el señor Gabián, y décima, un republicano, el señor Tato. Pregunta a los señores Barriobero y Serrán si aceptarían los cargos. El señor Barriobero dice que una agradeciéndolo mucho renunciará a él, y el señor Serrán señala el criterio de su minoría, pero prometiendo no aceptar nombramiento de Real orden.

Después de algunas rectificaciones, se procede a la elección, con el resultado siguiente:

Primera tenencia, el conde de Limpías, por 27 votos y 11 papeletas en blanco; segunda, el señor Barriobero, por 29 y 11 en blanco; tercera, el señor Serrán por 27 y 12 en blanco; cuarta, el señor Fernández Moreno, por 34 y cuatro en blanco; quinta, el señor Fralle, por 32 y cinco en blanco; sexta, el señor Villamil, por 33 y tres en blanco; séptima, el señor Tercero, por 26 y nueve en blanco; octava, el señor Marcos, por 30 y tres en blanco; novena, el señor Gabián, por 26 y siete en blanco, y décima, el señor Tato, por 22 y 13 en blanco; queda proclamado interino hasta que se repita la votación, pues no obtuvo mayoría absoluta de votos.

Son elegidos s ndicos los señores Corona y Fernández Canelas, por 33 y 32 votos, respectivamente.

El señor Serrán dice que acepta el cargo por entenderlo mandato del pueblo de Madrid, ventándose en la intimidad el pleito de familia sostenido por la minoría a que pertenece.

El señor Aguilera explica por qué los republicanos no votaron candidato a la primera, segunda y décima tenencia, rogando acepten los republicanos designados.

El señor de Blas declara que el señor Serrán no representa a la minoría conservadora.

El conde de Limpías da gracias en nombre de los elegidos y promete trabajar con fe y entusiasmo.

El marqués de Villabragima pide un voto de confianza al alcalde, para las delegaciones.

El alcalde felicita al Ayuntamiento por el ejemplo dado, y a los nuevos tenientes, a quienes dice que renunciará hoy mismo para comenzar la labor, pues precisa se lleven a cabo los acuerdos municipales; invita a posesionarse de las insignias, manteniendo el señor Barriobero su actitud primera; el alcalde lo lamenta, aunque espera que su minoría le hará desistir del acuerdo, y después de anunciar que a la sesión próxima traerá la provisión de dos delegaciones, se levanta la sesión a las tres menos cuarto.

Decomiso de pan

El teniente alcalde de Palacio, señor Fernández Canelas, decomisó gran cantidad de pan, siendo repartido entre los pobres.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO., GIRO Y C. PASEO DE SAN JUAN, BARCELONA. CASAS DE SAN JERONIMO - MAURIS

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Jardín Botánico, de diez a una y media. Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Academia de la Historia, de diez a una. Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

ESPECTACULOS

REAL.—Inauguración. A las 9, Al Ja.

ESPAÑOL.—A las 10, La del alba sería. La garra.

CENTRO.—(Compañía Borrás).—A las 10, Esclavitud.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, (doble) Los hijos artificiales. A las 10,15 Porque sí, y En cuerpo y alma.

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant. A las 10,15 La bella persa.

ZARZUELA.—(Compañía Rosario Pino).—A las 6, Lo positivo. A las 10, Divorcémonos.

LARA.—A las 6, Lo cursi (tres actos) y Raquel Meller. A las 9,45 Mister Beverley, Raquel Meller.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote.) A las 10,15, Miss Cañamón.

NOVEDADES.—A las 5,45, El agua del Manzanares. A las 7, La madrastra. A las 9,15, La suerte perra. A las 10,15, La sombra del molino. A las 11,45, El ogro.

FRUNTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras.

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acabó de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gilbert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido dígame el número del giro.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

EJERCICIOS DE LA GUARNICION

Una maniobra sobre el río Jarama

Pasado mañana lunes, ejecutarán las fuerzas de esta guarnición y sus cantones una maniobra sobre el río Jarama.

La orden general de la plaza, ha dispuesto para ello lo siguiente: Los regimientos de Lanceros Reina y Príncipe saldrán de Alcalá a hora conveniente para realizar el contacto a la que más adelante se indica, simulando la exploración de unas fuerzas que intentarían pasar dicho río por los puentes de Paracuellos de Jarama, de San Fernando y del ferrocarril de Aragón, y para oponerse a tal intento, las fuerzas de Madrid y cantones se moverán en la siguiente forma:

Los regimientos de Husares con el regimiento a caballo y elementos auxiliares habrán pasado a las ocho y treinta por el puente sob el arroyo Abroñigal de las Ventas del Espíritu Santo y harán la exploración en la zona que marcan la carretera y el ferrocarril de Aragón y la carretera a Barajas y Paracuellos.

A la indicada hora de las ocho y treinta comenzará a caer el mismo puente de las Ventas la primera división orgánica, que seguirá la carretera general de Aragón y tomará posiciones a caballo sobre ella y el ferrocarril en la zona San Fernando (pueblo), Costad y Rejas.

En él, a la izquierda, la segunda brigada de 1.ª y 2.ª división, con el segundo ligero de artillería y demás elementos, utilizando desde el paseo de la Castellana, la calle de Lóñez de Hoyos, la carretera a Comillas y camino de carros a Barajas, se situará en la línea Barajas Rejas.

Esta brigada estará a las órdenes del general de la primera división durante la maniobra y en la preparación de ella.

Las fuerzas de Caballería realizarán el contacto a las once, en la zona comprendida entre el río Jarama, Paracuellos y Torrejón de Ardoz, y las del bando de Madrid se reagruparán una vez protegido el despliegue de las fuerzas que cubran a la línea Barajas la Alameda.

A las once y media, todas las fuerzas estarán en sus posiciones, indicando los despliegues sobre los caminos y espacios utilizables y sin penetrar en los campos, siendo responsables los Cuerpos de los daños que causen.

En esas posiciones, en otras que convenga o en los pueblos de las zonas señaladas a cada unidad, se comerá el primer rancho a las doce y treinta, y cuando se ordene se efectuará el regreso, utilizando las fuerzas las mismas vías que a la ida.

El regimiento Cazadores de Marín Cristina, desde Aranjuez marchará a Chinchón, donde comerá el primer rancho a la misma hora, y regresará a su cantón sin nueva orden.

El traje será de campaña, con pantalón kaki, sin mochila, con manta en bandolera y bolsa de costado. La oficialidad, con abrigo. Instrucciones aparte indicarán los elementos auxiliares que llevarán las unidades. Los señores generales que mandan estas dictarán con sus Estados Mayores todas las disposiciones de marcha, combate y repeso, con absoluta iniciativa dentro del plan prevenido en esta orden, con la que recibirán también un croquis de la situación general que se habrá de adoptar.

El capitán general mandará las fuerzas y recibirá los partes de situación y novedades en el poste del kilómetro 14 de la carretera general de Aragón.

Instrucciones

1.ª El Cuartel general del excelentísimo señor capitán general llevará las dos motocicletas de campaña y ciclistas de la Capitán general.

2.ª La primera división orgánica llevará: una compañía del segundo de Zapadores, una compañía del regimiento de Telégrafos, una compañía montada de Intendencia, una ambulancia montada, dos estaciones de mochila en motocicleta y dos motos con remolque del Centro Electrotécnico.

El regimiento Infantería del Rey marchará por Villaverde de Vicálvaro, donde comerá el rancho y regresará por el mismo itinerario.

3.ª La segunda brigada de la segunda división, llevará:

Una compañía del segundo de Zapadores, una sección de regimiento de Telégrafos, una ambulancia montada, una estación de montaña del Centro Electrotécnico y una moto con remolque.

4.ª Los regimientos de Husares llevarán dos estaciones opticas a caballo del regimiento de Telégrafos y una ambulancia montada.

5.ª El segundo ligero se incorporará desde Vicálvaro, a la segunda brigada de la segunda división, yendo por la Ciudad Lineal, en el cruce de ésta con la carretera de Hortaleza.

6.ª Los Cuerpos que tengan carruajes los llevarán y utilizarán, asimismo las cocinas de campaña, para el número de plazas o fracciones que los jefes crean convenientes.

7.ª Los regimientos de Lanceros, a las once y media, irán a situarse en punto próximo a la carretera general y al puente de San Fernando en la orilla izquierda del Jarama, para que puedan ser revistados.

ción de veinticuatro horas a todos los empleados de las Administraciones públicas y a los alumnos de las escuelas. La Bolsa también celebrará sesión.

LONDRES 13.—Gran número de navíos británicos han zarpado de Queenstown para ir a saludar al Presidente Wilson.

La Corporación de la ciudad de Londres ha invitado al Presidente a un gran banquete en la Casa-Ayuntamiento, en donde le será entregado un manifiesto de bienvenida.

Por los huérfanos de la guerra

PARIS 12.—Durante la sesión de ayer, el Consejo municipal ha escuchado a M. Lassa-rique, el cual expuso sus ideas sobre la organización en los salones de la Casa-Ayuntamiento de París de un gran árbol de Noél, dedicado a los huérfanos de la guerra.

El Consejo ha aceptado en principio dicha idea.

Serán invitadas a la fiesta 55.000 huérfanos parisenses, y recibirán un recuerdo cada uno. Se trata también de que con este motivo vengan a París delegaciones de huérfanos de las grandes ciudades de provincias y las naciones aliadas.

Una flotilla francesa del Rin

PARIS 13.—La flotilla francesa del Rin está compuesta de varios cañoneros y pequeños barcos de vigilancia y cazadores.

Será mandada por un comandante de corbeta y se repartirá en cinco grupos, cada uno de ellos a las órdenes de un teniente de navío, ayudado por un alférez de navío.

El Ejército yanqui

PARIS 13.—Comunicado americano. En el frente, el tercer Ejército americano no ha realizado ningún avance durante el transcurso de la jornada.

El sector de ocupación se ha estrechado y se extiende actualmente a lo largo de la orilla Oeste Rin, desde Polanisch hasta Brey.

Construcciones suspendidas

WASHINGTON 13.—La Oficina de los Transportes Marítimos ha ordenado anular todos los contratos para la construcción de buques de madera, cuando los constructores no hayan gastado más de un millón de francos en la construcción de estos buques.

Los delegados portugueses

LISBOA 13.—(Oficial.) La Misión portuguesa para la Conferencia de la paz, presidida por Egas Moniz, secretario de Estado de Negocios Extranjeros, se halla actualmente en Londres, en donde celebró varias conferencias sobre las aspiraciones de Portugal, siendo todas ellas coronadas por el éxito, especialmente en lo que se refiere a la integridad del imperio colonial portugués. La Misión saldrá dentro de ocho días para París.

Los centrales

Propaganda maximalista en Alemania

BERNA 12.—Comunicado de Moscú que el Gobierno de los Soviets ha reanudado actualmente sus esfuerzos para proseguir la propaganda en el extranjero, especialmente en Alemania.

Los sucesos de Berlin

BERNA 12.—Anuncian de Berlin que después del domingo se han realizado registros en todos los hoteles de la capital que están colocados bajo la vigilancia militar.

El domingo por la tarde, un soldado, sin ningún mandato oficial, detuvo en el hospital Bristol a varias personalidades importantes, entre ellas al príncipe Krat y al príncipe de Hohenlohe.

A pesar de los documentos que éstos pusieron de manifiesto y de los salvoconductos que que estaban previstos fueron conducidos por el soldado a la Oficina de Policía más cercana.

En busca de ametralladoras

BERNA 12.—El lunes por la tarde, en las oficinas del grupo Spartacus, soldados armados de granadas de mano y ametralladoras, han registrado, obedeciendo a una orden escrita del comandante de la plaza, Wols, los locales para sacar de ellos las ametralladoras que se habían colocado ilegalmente después de la manifestación del domingo. A pesar de los registros realizados, no se han podido descubrir dichas ametralladoras.

Las causas de la guerra

LONDRES 12.—Dícese que el conde de Czernin hará dentro de poco revelaciones sensacionales sobre las relaciones de Alemania y Austria-Hungría durante la guerra.

Confirmará que Alemania amenazaba con la ocupación de Austria, en el caso de que ésta se hubiese decidido a firmar la paz separada.

También expondrá las razones que motivaron su dimisión después de la publicación de la carta dirigida al Príncipe Sixto de Borbón.

Guillermo II

ROTTERDAM 12.—El Berliner Tageblatt ha recibido de Rotterdam la noticia de que el ex-Kaiser se encuentra dispuesto a abandonar voluntariamente Holanda.

Dice el jefe del Gobierno de Holanda

AMSTERDAM 12.—El señor Boerebruik ha declarado en la Cámara Baja que el Gobierno

holandés hubiese preferido que el Kaiser no eligiera a Holanda como país de refugio; pero que una vez aceptada, dice, debe respetarse el derecho de asilo y admitirse la teoría del hecho consumado.

La permanencia provisional del Kaiser no afecta en modo alguno a la neutralidad, como le prueba el que hasta ahora ninguna potencia haya hecho objeciones.

Toda petición eventual de extradición debería basarse en las leyes y Tratados.

El Gobierno no permite que el Kaiser ejerza influencia alguna en nuestro país.

Por los prisioneros

COPENHAGUE 12.—El Gobierno acaba de crear una Oficina especial encargada del cuidado de los prisioneros de guerra, y especialmente del envío de víveres y efectos a los prisioneros anglofranceses que sufren hambre y frío en ciertos campos de Alemania.

Los vapores hacen servicio de día y de noche entre los puertos daneses y los alemanes del Báltico.



El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Reserva

Pesan a situación de reserva los trescientos coroneles de Infantería don Matias Abad y don José Lóñez Crespo, el de Intendencia don Santiago Astorga, el teniente coronel médico don Pedro Sáenz de Sicilia, y el de Artillería don Francisco Auñón.

Destinos

Destínase al Ministerio de la Guerra al coronel de Infantería don Silverio Araujo y al teniente coronel de Ingenieros don León Sánchez, y a la Sección de Ajustes al coronel de Infantería don Manuel Núñez.

Profesorado

Destínase a la Academia de Caballería al teniente don Joaquin Romero. Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Ingenieros, y otra de comandante médico en la de Sanidad militar.

Autorización

Se autoriza al capitán general de la primera región para aceptar un estandarte que regala el teniente de la reserva gratuita don Eduardo de Ache al primer regimiento de Artillería ligera de campaña.

Ascenso

Se concede el empleo inmediato al comandante (E. R.) de Ingenieros don Francisco Trapote.

Enseñanza del castellano a las tropas indígenas

El Diario Oficial de mañana insertará una disociación nombrando la Junta calificadora que habrá de examinar las obras que para la enseñanza del castellano a las tropas indígenas del protectorado español en Marruecos se han presentado al concurso convocado.

Compondrán dicha Junta el jefe de la Sección de Instrucción, general don Luis Riera; el teniente coronel de Caballería don Carlos L. de la Vela e Higua, con destino en el Ministerio de la Guerra; los comandantes de Estado Mayor don Ricardo Guerrero Huguet, profesor de la Escuela Superior de Guerra, y don César Voyer Méndez, con destino en el Ministerio de la Guerra, y como vocal secretario, el capitán de Ingenieros don Luis Palanca Martínez Fortún, con destino en el regimiento de Telégrafos.



Publica las siguientes disposiciones:

Licencias.—Se faculta a los comandantes generales de los apostaderos y escuadras para conceder licencias, durante las próximas Pascuas, a jefes, oficiales, clases e individuos de marinería y tropa, desde el 20 de los corrientes a igual fecha de Enero próximo.

Retiros.—Se concede el del servicio al guardalmacén mayor don Pablo López Cánovas.

Recompensas.—Se concede al teniente coronel de la Armada don Joaquín Ortiz de la Torre la cruz de segunda clase del Mérito naval, blanca, por los útiles servicios prestados como vocal a la Asociación Benéfica para Huérfanos de la Armada.

Idem cruz de primera clase del Mérito naval, blanca, al capitán de Infantería don Antonio Torre Bestard, y cual cruz, libre de gastos, a los fiscales del Cuadro de Correos don Blas Sánchez Neira y don Vicente Pérez Cuevas, por servicios especiales prestados a la Marina.

Situaciones.—Se dispone la incorporación a activo del escribiente de segunda clase don Segundo Carriles Fernández.

La paga de Diciembre

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta Corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas en las dicias siguientes: Clases pasivas, día 18 del corriente; activas y clero, día 19; material, día 20.



Puesto de reconocimiento de convuls

En el Parlamento

SENADO

Sesión del día 13 de Diciembre de 1918 Se abre la de hoy a las cuatro menos veinte. Preside el señor Groizard.

Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Ruegos y preguntas

El señor Garay manifiesta que aunque no se encuentra en la Cámara el ministro de la Gobernación, va a dirigir breves palabras para que conste en el Diario de Sesiones el ruego que va a dirigir, referente a la difusión de las producciones literarias en todos los países del mundo, fundándose en justos motivos de cultura patria, pidiendo protección al Gobierno para estos menesteres, pues ahora, por desgracia, no existen Mecenas que se preocupen de estos asuntos (Muy bien, muy bien).

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, el cual empieza dirigiendo su saludo a la Cámara. Reconoce la importancia de lo dicho por el señor Garay respecto a la difusión por el extranjero de las letras españolas, mostrándose partidario del envío a otros países de maestros en calidad de misioneros pedagógicos.

El señor Garay rectifica brevemente. El señor Fañó dirige un ruego al Gobierno referente a los transportes de la naranja de la región levantina.

El ministro de Marina promete trasladar el ruego a sus demás compañeros de Gobierno.

El señor Burg y Maza dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia referente a medidas coercitivas contra ciertos salidos de Audencia para que se fije un asunto en sentido de terminado.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno ha recibido telegramas de protesta en estos días, por la impunidad que vienen quedando los asesinatos de numerosos patronos. Por eso el Gobierno excitó el celo del Ministerio Fiscal.

Justifica la necesidad del aumento de sueldo al clero sin necesidad de previo acuerdo con la autoridad eclesiástica, pues sólo se trata de favorecer a una colectividad que, por su especial misión, está en un plano de inferioridad para arbitrar por otros medios recursos de subsistencia.

El señor Prieto manifiesta que la aprobación del dictamen puede traer una gran extorsión en la vida provincial, pues la prórroga del año económico puede alterar la fecha de las elecciones municipales.

¿Cuándo va a empezar el año económico? El ministro de Hacienda: En Abril.

El señor Prieto: Entonces, ¿cuándo empezará para las Corporaciones provinciales y municipales el año económico? El ministro de Hacienda: También en Abril.

Termina el señor Prieto diciendo que, siendo el porvenir tan incierto, es una temeridad dar una ampliación económica a un Gobierno que aún no se sabe cuál será.

Le contesta, por la Comisión, el señor Gascón y Marín. El señor García Guijarro manifiesta que los únicos olvidados en las mejoras son los consules y diplomáticos, de lo cual protesta.

El ministro de Hacienda dice que, aunque los señores de la Comisión ya han contestado a los impugnadores del dictamen, él va a aclarar un punto, que es el referente al aumento de sueldo a los curas rurales.

Esta mejora económica al clero rural—añade—es una cosa de justicia, y abarca sólo un aspecto del problema eclesiástico, que ya será estudiado en su totalidad en tiempo oportuno. El señor Villanueva: En vista que no hay ningún señor diputado más que tenga peida la palabra para discutir este dictamen, se suspende la discusión y se votará en tiempo oportuno.

Se lee una proposición de ley, en la que se pide la derogación de la ley de 1839, que aboló los fueros vascos.

El señor Epalza apoya la proposición como pro firmante de la misma. Afirma que no existe razón alguna para que no se derogue la ley que aboló sus fueros, cuando los vascos se han regido libremente hasta aquella fecha.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar sus tesis. El señor presidente del Consejo dice que habla para advertir a los firmantes de la proposición que la Cámara no la puede tomar en consideración, máxime teniendo en cuenta el art. 3.º de la misma.

El señor Epalza retira la proposición. Continúa la discusión del proyecto de aumentos en las tarifas ferroviarias.

El señor Azcárate consume el segundo turno en contra del dictamen. El señor Ruano le contesta. Se procede a la votación definitiva del proyecto de prórroga del año económico. Es aprobado por 222 votos contra seis, siendo el quórum 195 votos. Se levanta la sesión.

Frontón Moderno

Mano y raqueta Lo más grande, lo más emocionante que se conoce en pelota fue el partido de mano de anoche. Chortena (del 5) y Pequeño de Azcoitia, contra Fernández (3 y 12) y Echave II. Se igualaron cuatro veces al empezar, pero Chortena no agarra bien la pelota y Fernández y Echave se separan rápidamente, colocándose en 13-5. Caen un tanto por Chortena y coge otra pelota más chica. El tanteo, sin grandes inquietudes todavía, marca 10-13. Echave gana un tanto, y Fernández, otro de saque: 15-10 para 16. Pero Pequeño, que juega a la desesperada, se apunta el tanto 11; nuevo cambio de pelota; cortadas, como rayos, de Chortena; ovaciones y duros y la igualada a 15. Y el último tanto lo gana Chortena.

ORMA-BIAK

El movimiento autonomista en provincias

De Barcelona

A pesar de las continuas manifestaciones en pro de orden que el señor Puig y Cadafalch viene sosteniendo estos días, anteayer salió de la rambla de Canaletas una manifestación, en la que menudearon los gritos de «¡Viva Cataluña libre!», dándose el caso de que, adelantándose un individuo para gritar «¡Viva España!», se promovieron escándalos, repartiéndose estacaos y teniendo necesidad de intervenir la Policía.

El discurso de don Antonio Maurá en el Congreso, con relación al problema catalanista, ha producido mal efecto en la Ciudad Condal, donde todos los comentarios y conversaciones se concentran alrededor de las frases del ex presidente del Consejo.

Por mediación del cónsul general de Norte América, la Sección de propaganda del Circulo autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria, ha enviado al Presidente de los Estados Unidos un cablegrama solicitando se reconociera la existencia de la nacionalidad catalana.

De Toledo

En la reunión celebrada anteayer por la Cámara de Comercio y de la Industria de esta capital, se facilitó a los periodistas la nota oficial siguiente, que contiene las decisiones adoptadas por la entidad de referencia: «La Comisión acordó elevar al Gobierno un mensaje protestando contra las conclusiones de la Mancomunidad catalana, tal como fueron presentadas; aconsejar se discutan seriamente, y que cuantas conclusiones se hagan a Cataluña se den entrevistas a todas las regiones españolas; que mientras dure la discusión en el Parlamento se eviten odios y rencores contra la región hermana, que quizá en su mayoría repudia o hecho por quien, al amparo de ella, pudiera perseguir conveniencias particulares.»

En el caso de demostrarse que la totalidad de la mayoría de C. i. i. se hace solidaria de las conclusiones, la Cámara de Comercio e Industria de Toledo aconsejará a sus electores resoluciones más extremas.»

De Castellón

La Diputación provincial, en reunión celebrada hoy, ha acordado que una Comisión de la misma, bajo la presidencia del presidente de la Corporación asista a la asamblea que el domingo próximo habrá de verificarse en Palencia, para resolver en su día, conforme a los intereses de la provincia, previa convocatoria del Ayuntamiento de la citada capital levantina.